



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO APLAZA FECHA DE AUDIENCIA							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00313	00
DEMANDANTE	DAVID MIGUEL ARCOS OVIEDO						
DEMANDADO	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del proceso ordinario labora instaurado por **DAVID MIGUEL ARCOS OVIEDO** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-**; en atención a la solicitud conjunta de los apoderados de ambas partes; esta Judicatura accede a la solicitud de aplazamiento, y se fija nueva fecha y hora, para la realización de la **AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO**, para el día **DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS** a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**, la cual se realizará a través del aplicativo **LIFESIZE**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la Sala Virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/16151717>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75e9eb0ef9586076b7c13b7f8e2b6caeda570249d1fb88a8e0af0987bfbd6aab**

Documento generado en 21/10/2022 10:26:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>